



DOCUMENTO MODELO ITINERARIO FORMATIVO

ENDOCRINOLOGÍA Y
NUTRICIÓN

Itinerario Formativo Modelo.

Rotaciones a realizar por año de residencia

Primer año:

- 2 meses : cardiología
- 2 meses : urgencias
- 2 meses : nefrología
- 2 meses : neurología
- 2 meses : enfermedades infecciosas
- 2 meses : medicina interna

Segundo año:

- 6 meses : Endocrinología (sala de hospitalización)
- 6 meses : Endocrinología (hospital de día)

Tercer año:

- 4 meses : Endocrinología (hospital de día)
- 2 meses : Nutrición parenteral total (servicio de Farmacia)
- 2 meses : Endocrinología (Nutrición)
- 2 meses : Endocrinología (RAE)
- 2 meses : Endocrinología pediátrica (Hospital de Sant Pau)

Cuarto año:

- 8 meses : Endocrinología (RAE) y Diabetes gestacional
- 2 meses : Osteoporosis (Servicio de reumatología)
- 2 meses : Endocrinología (RAE)

Durante el segundo y tercer año de rotación el residente será responsable de un dispensario en consultas externas de endocrinología, así como de la realización de interconsultas hospitalarias conjuntamente con el médico adjunto responsable.

Objetivos y competencias por rotación

CARDIOLOGÍA

- Conceptos básicos en cardiología clínica
- Insuficiencia cardíaca: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Cardiopatía isquémica: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Conceptos básicos sobre ECG
- Conceptos básicos sobre otras técnicas de cardiología: ECO-cardiograma, ergometría, cateterismo, Holter
- Exploración completa y detallada del sistema cardiocirculatorio
- Interpretación básica de ECG
- Manejo del paciente con cardiopatía isquémica
- Manejo de la insuficiencia cardíaca

MEDICINA INTERNA

- Manejo del paciente con pluripatología, paciente con EPOC, insuficiencia cardíaca, diabetes etc.
- Diagnóstico diferencial del síndrome tóxico, síndrome febril de origen desconocido.
- Diagnóstico y manejo de las enfermedades sistémicas, vasculitis, colagenopatías
- Interpretación global e integrada de la anamnesis, semiología y pruebas de laboratorio e imagen así como indicaciones de pruebas complementarias a otras especialidades
- Diagnóstico y tratamiento de las anemias agudas y crónicas
- Enseñanza teórica y/o práctica de las indicaciones y realización de toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, punción aspiración de ganglios o masas, punción aspiración de grasa abdominal
- Diagnóstico y manejo de las enfermedades infecciosas
- Uso racional de antibióticos

NEFROLOGÍA

- Conceptos básicos en nefrología clínica
- Insuficiencia renal crónica: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Insuficiencia renal aguda: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Conceptos básicos sobre hemodiálisis
- Conceptos básicos sobre trasplante renal
- Manejo del paciente con insuficiencia renal crónica
- Manejo del paciente con trasplante renal
- Interpretación básica de la biopsia renal
- Manejo de las diselectrolitemias

NEUROLOGÍA

- Conceptos básicos en neurología clínica

- Neuropatías periféricas: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Accidente vascular cerebral: etiología, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento
- Conceptos básicos sobre técnicas de imagen del SNC
- Conceptos básicos sobre técnicas de neurofisiología
- Exploración completa y detallada del sistema nervioso
- Interpretación básica de técnicas de neurofisiología
- Manejo del accidente vascular cerebral
- Manejo de neuropatías periféricas

URGENCIAS

- Adquirir los conocimientos básicos del manejo de pacientes con las patologías más prevalentes en el área de urgencias médicas
- Realización correcta de la historia clínica y exploración física e hipótesis diagnóstica y actitud a seguir
- Indicación e interpretación de exploraciones complementarias en urgencias
- Manejo de la documentación clínica y conocimiento de los circuitos asistenciales
- Aproximación al manejo de los pacientes con: disnea, dolor torácico, fiebre, síncope, cefalea, síndrome confusional agudo, dolor agudo o crónico, trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base, arritmias, intoxicaciones, hipertensión arterial y otras patologías prevalentes en urgencias médicas
- Participación activa en las sesiones y actividades del servicio

Niveles de responsabilidad

Para garantizar, a lo largo del periodo de formación, un incremento progresivo del grado de responsabilidad y una supervisión decreciente se han de establecer diferentes niveles de responsabilidad. A continuación se definen estos niveles de forma operativa:

Nivel de responsabilidad menor (nivel 3). Actividades realizadas por el facultativo especialista y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Nivel de responsabilidad intermedio (nivel 2). Actividades realizadas bajo la supervisión directa del facultativo especialista.

Nivel de responsabilidad mayor (nivel 1). El residente realiza la actividad sin necesidad de supervisión directa. El residente ejecuta y después informa, aunque puede disponer de la posibilidad de supervisión si lo considera necesario.

La supervisión del residente de primer año será siempre de presencia física. A partir del segundo año, la supervisión será progresivamente decreciente. El año de residencia no constituye el único criterio que determina el nivel de responsabilidad del residente por lo que el tutor podrá modificar dicho nivel según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias del residente (RD 183/2008 artículo 15)

A continuación y en función de los niveles de responsabilidad recogidos, se describe el grado de supervisión de los residentes durante su actividad en el Servicio de Endocrinología y Nutrición.

Residente de 1er año y de 2o año.

Durante el primer y segundo año de la residencia el grado de responsabilidad del residente será, en todos los casos, de nivel 2-3. No podrán realizar ninguna intervención terapéutica ni emisión de informes médicos o alta desde ningún servicio del hospital sin supervisión directa.

Residente de 3er año.

El nivel de responsabilidad del tercer año de la residencia será inicialmente de nivel 2 en función de la complejidad de la situación clínica y/o del grado de capacitación

del residente. De manera progresiva, especialmente durante la rotación en Hospital de Día el grado de responsabilidad pasará a ser de nivel 1.

Residente de 4o año.

La responsabilidad del residente de cuarto año será de nivel 1. El residente ha de tener un elevado grado de autonomía aunque consultará al médico adjunto si lo considera oportuno y ante cualquier eventualidad que surja a lo largo de

su tarea asistencial. También supervisará en colaboración con el adjunto a los residentes menores.

La rotación específica de PAAF tiroidea ecoguiada se realizará con un nivel de responsabilidad 2.

Atención continuada (guardias)

El nivel de responsabilidad en las guardias de Urgencias según año de residencia está definido en el protocolo de responsabilidad progresiva del residente de dicho servicio.

Plan de formación propuesto por la Comisión de Docencia

El residente habrá de asistir al Acto de Despedida y Bienvenida de Residentes, así como a las Sesiones de inicio y talleres de inicialización al IMASIS.

Durante el año, será también obligatoria su asistencia al ciclo de conferencias para residentes.

Asistencia a los cursos del Plan Transversal Común programados desde la Comisión de Docencia durante todo el periodo de residencia.

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS ENDOCRINOLOGÍA y NUTRICIÓN

El médico Residente asumirá la atención a los pacientes ingresados supervisado por el adjunto responsable, con progresiva asunción de responsabilidades según su nivel de competencia que vaya alcanzando. Durante su rotación deberá adquirir los conocimientos y habilidades que se relacionan

Sala de hospitalización

- Optimización metabólica del paciente diabético: conceptos teóricos y aplicación práctica
- Aprendizaje de técnicas de monitorización continua de la glucosa y Presión Arterial
- Realización del screening completo de las complicaciones crónicas asociadas a la diabetes
- Manejo de la patología endocrina en el área de hospitalización: Diagnóstico y tratamiento
- Educación diabetológica avanzada

Hospital de Día

- Manejo de las descompensaciones metabólicas agudas en el paciente diabético
- Aprendizaje en la insulinización ambulatoria.
- Bombas de perfusión continua de Insulina
- Atención de las principales urgencias endocrinológicas
- Realización de pruebas funcionales endocrinas y punción aspiración de tiroides (PAFF)
- Tratamientos hormonales complejos
- Educación diabetológica avanzada

Interconsultas hospitalarias

- Soporte equipos médicos y quirúrgicos en el área de hospitalización (tutela de un adjunto)

CC.EE/RAE

- Manejo ambulatorio de la patología endocrina más prevalente
- Inclusión en el equipo multidisciplinar endocrinólogo-médico de cabecera

Unidad de Diabetes gestacional

- Manejo y seguimiento de la paciente con diabetes gestacional
- Clínica de diabetes tipo 1 y gestación: Preconcepcional y Gestacional
- Optimización metabólica del paciente gestante

Endocrinología infantil

- Manejo de la patología endocrinológica en el ámbito pediátrico

Unidad de Nutrición

- Valoración nutricional
- Tipos e indicaciones de nutrición enteral y seguimiento Nutrición Parenteral

Sesiones de servicio

Sesiones internas:

- Bibliográfica: martes/miércoles 8:10 (semanal)
- Casos clínicos: diaria, 8:20
- Revisión de temas: jueves 8:10 (semanal)
- Sesión de residentes: lunes/martes 8:20 (mensual)
- Sesión de la Academia de Ciencias Médicas. Jueves 17:00 (cuatrimestral)

Sesiones conjuntas con otros servicios:

- Sesión general del hospital: martes 15:30 (mensual)
- Sesión de casos obesidad: viernes 8:30 (mensual)
- Sesión clínico-patológica: miércoles 15:30 (mensual)
- Sesión de casos patología hipofisaria: lunes 8:30 (bimensual)